

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

OCTUBRE 2024

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales.....	16
Glosario.....	19

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En octubre de 2024, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$12.781.963 (MMUS\$13.442), correspondiendo el 75,8% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,2% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 14,6%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de -0,6%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 0,00% mientras que la del fondo CIC -0,20%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En agosto de 2024, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.782.452 personas, lo que significó un incremento de 1,9% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,1% respecto del mes anterior. De este total, 42,7%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.028.334⁴, registrándose un descenso de 0,2% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta registró una disminución de -1,1%, acumulando trece períodos con descensos anuales consecutivos y de igual magnitud a la del período previo.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.794.536, representando el 75,5% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registró una variación de -0,6%, lo que se explica por la disminución en hombres (-0,8%) y en mujeres (-0,3%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.125.059, equivalente al 22,4% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de -2,0%, acumulando trece meses de disminuciones anuales consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incida por el descenso en hombres (-2,6%) y en mujeres (-0,9%).

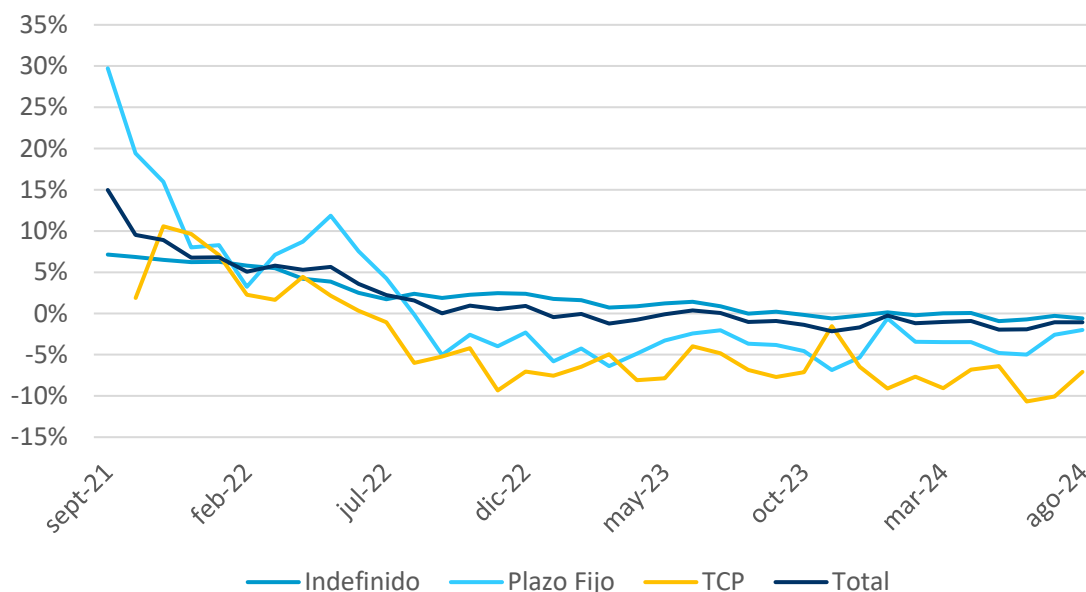
Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 108.739 cotizantes, con una participación del 2,2% dentro del total, con un descenso anual de 7,1%, acumulando 26 meses con disminuciones anuales consecutivas, presentando descensos en hombres (-6,8%) y mujeres (-7,1%).

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de octubre) por remuneraciones devengadas del mes de agosto.

⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
 sept. 2021 – ago. 2024

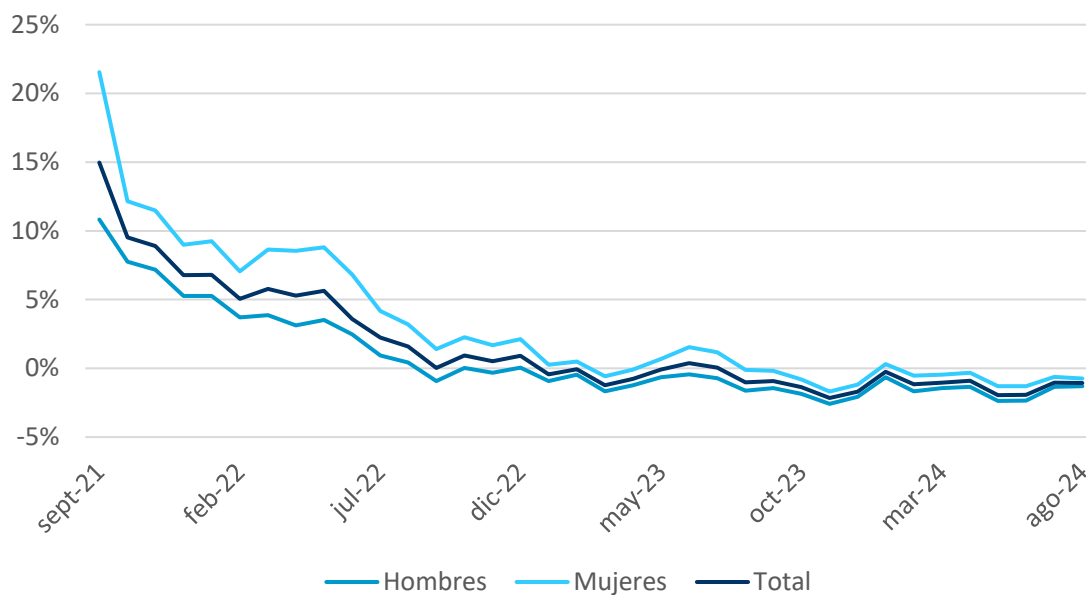


Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,8% del total de cotizantes en agosto de 2024, equivalente a 2.102.321 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, desde fines de 2021 las variaciones fueron positivas, pero a un ritmo decreciente, hecho que se acentuó desde mediados de 2022, llegando a registrar variaciones negativas consecutivas desde agosto de 2023. En agosto 2024, se registró un descenso anual de 0,7%, explicado por las disminuciones en todos los tipos de contrato: indefinido (-0,3%), plazo fijo (-0,9%) y casa particular (-7,1%). Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -1,3%, acumulando 20 meses de descensos anuales, explicada por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato, principalmente del contrato a plazo fijo (-2,6%), seguido del contrato indefinido (-0,8%).

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
 sept. 2021 – ago. 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con agosto de 2023 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 14 de los 21 sectores económicos⁵, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -6,5%), Hogares como empleadores (-7,4%), Comercio (-1,1%), Información y comunicaciones (-4,8%) y Administración Pública (-7,2%). Por otra parte, aumentaron en 7 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Servicios administrativos y de apoyo (1,8%) y Enseñanza (2,4%).

⁵ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Agosto 2024

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	284.154	5,7%	-1,8%	287.547	\$868.135
Explotación de minas y canteras	87.423	1,7%	1,3%	87.887	\$2.929.963
Industria manufacturera	443.707	8,8%	-1,2%	448.095	\$1.343.347
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.626	0,4%	-6,0%	19.751	\$2.458.916
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.697	0,8%	1,4%	42.276	\$1.229.948
Construcción	493.340	9,8%	-6,5%	500.492	\$1.120.722
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	804.918	16,0%	-1,1%	813.123	\$1.171.271
Transporte y almacenamiento	325.627	6,5%	-1,6%	329.133	\$1.184.814
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	271.164	5,4%	-1,1%	274.456	\$801.505
Información y comunicaciones	130.762	2,6%	-4,8%	132.281	\$1.868.207
Actividades financieras y de seguros	191.286	3,8%	0,2%	192.949	\$2.061.363
Actividades inmobiliarias	36.613	0,7%	-5,4%	37.690	\$1.425.221
Actividades profesionales, científicas y técnicas	247.689	4,9%	1,5%	252.735	\$1.644.427
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	563.153	11,2%	1,8%	578.393	\$953.159
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	81.787	1,6%	-7,2%	83.058	\$899.990
Enseñanza	365.048	7,3%	2,4%	371.464	\$1.298.789
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	167.897	3,3%	-0,8%	169.356	\$1.370.667
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	36.026	0,7%	2,0%	37.360	\$1.059.767
Otras actividades de servicios	265.529	5,3%	-0,9%	274.112	\$911.433
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.984	0,0%	-32,4%	2.013	\$1.723.648
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	140.193	2,8%	-7,4%	143.336	\$544.315
Sin Información	28.711	0,6%	-	29.854	-
Total general				5.107.361	\$1.212.333
Total cotizantes	5.028.334	100%	-1,1%		\$1.231.387

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,0%), Valparaíso (8,1%) y Biobío (7,3%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Agosto 2024

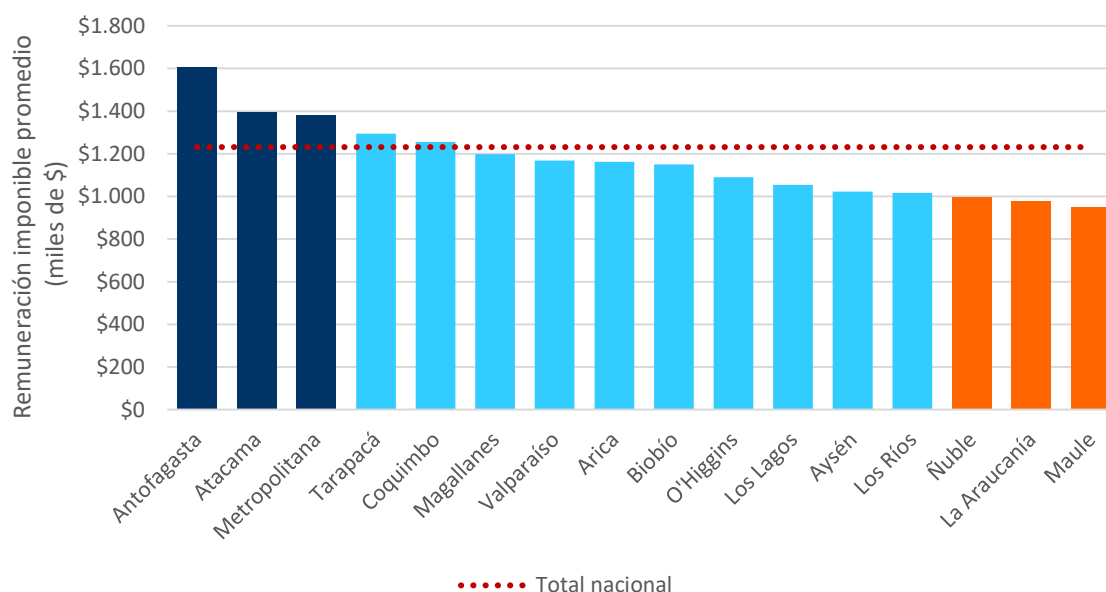
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio ¹ (\$)
Tarapacá	80.914	1,6%	82.268	\$1.294.563
Antofagasta	185.038	3,7%	188.477	\$1.607.929
Atacama	76.625	1,5%	77.944	\$1.397.986
Coquimbo	172.164	3,4%	174.709	\$1.255.436
Valparaíso	409.421	8,1%	415.849	\$1.168.779
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	224.834	4,5%	227.988	\$1.089.921
Maule	231.226	4,6%	234.779	\$950.113
Biobío	366.105	7,3%	371.408	\$1.149.765
La Araucanía	178.776	3,6%	180.950	\$979.862
Los Lagos	198.218	3,9%	200.966	\$1.053.436
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.866	0,4%	21.550	\$1.023.051
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.416	0,8%	43.199	\$1.198.507
Metropolitana	1.911.565	38,0%	1.943.856	\$1.380.357
Los Ríos	74.650	1,5%	75.539	\$1.016.749
Arica y Parinacota	47.679	0,9%	48.393	\$1.161.495
Ñuble	94.374	1,9%	95.595	\$996.932
Sin información	713.463	14,2%	723.891	\$960.060
Total general			5.107.361	\$1.212.333
Total cotizantes	5.028.334	100%		\$1.231.387

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Notas: (1) Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos fueron Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.607.929, \$1.397.986 y \$1.380.357, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de \$950.113, \$979.862 y \$996.932, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
Agosto 2024



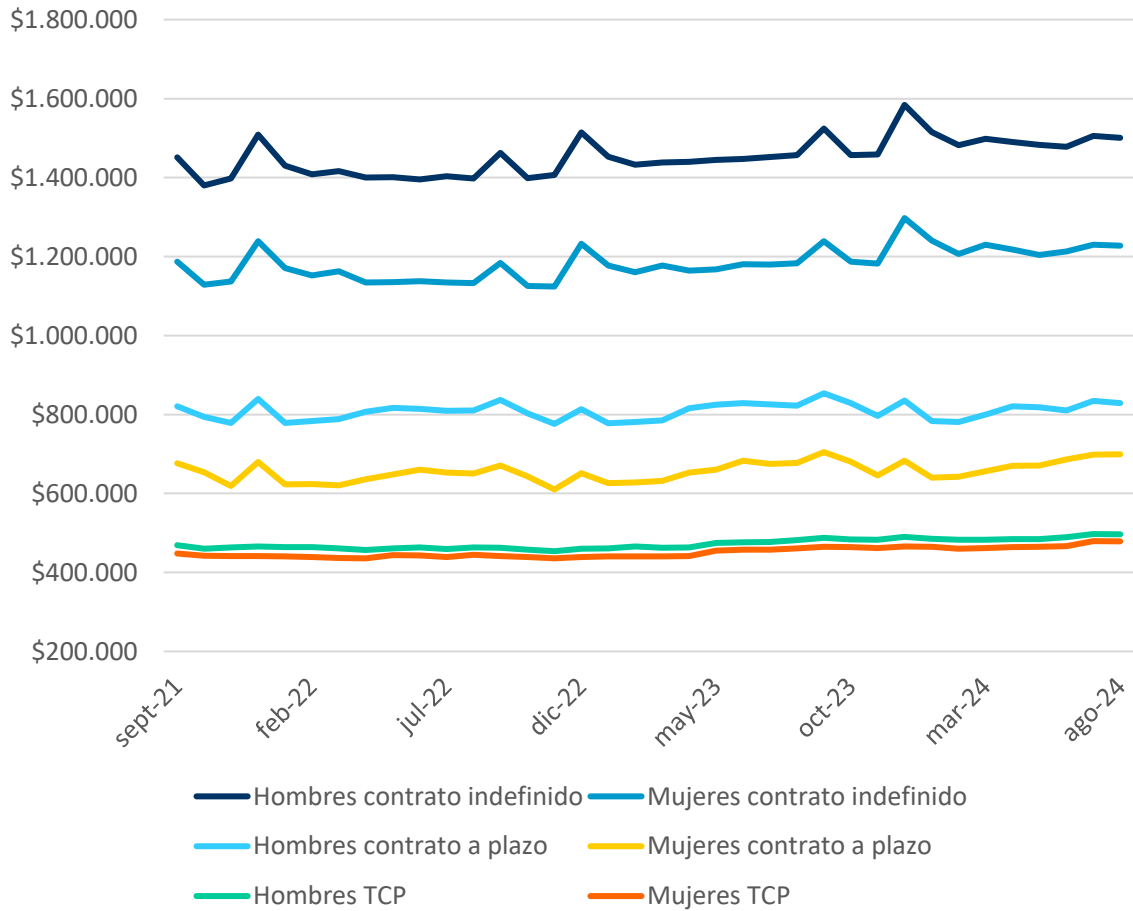
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En agosto de 2024, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.231.387, según sexo fue \$1.087.696 para mujeres y \$1.334.659 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.386.435, \$781.025 y \$480.468 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$699.441 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$828.787. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.227.334 y \$1.500.913 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$478.864 en mujeres y \$496.945 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo
 sept. 2021 – ago. 2024
 En pesos de agosto 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Ley 21.628

El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante septiembre de 2024 se registraron 91.531 solicitudes aprobadas, lo que representó un descenso anual de -5,1%. De ellas, 31.349 correspondieron a mujeres, equivalente a un 34,2% del total, mientras que 60.182 solicitudes correspondieron a hombres representando el 65,8%, con variaciones anuales de -1,8% y -6,8%, respectivamente.

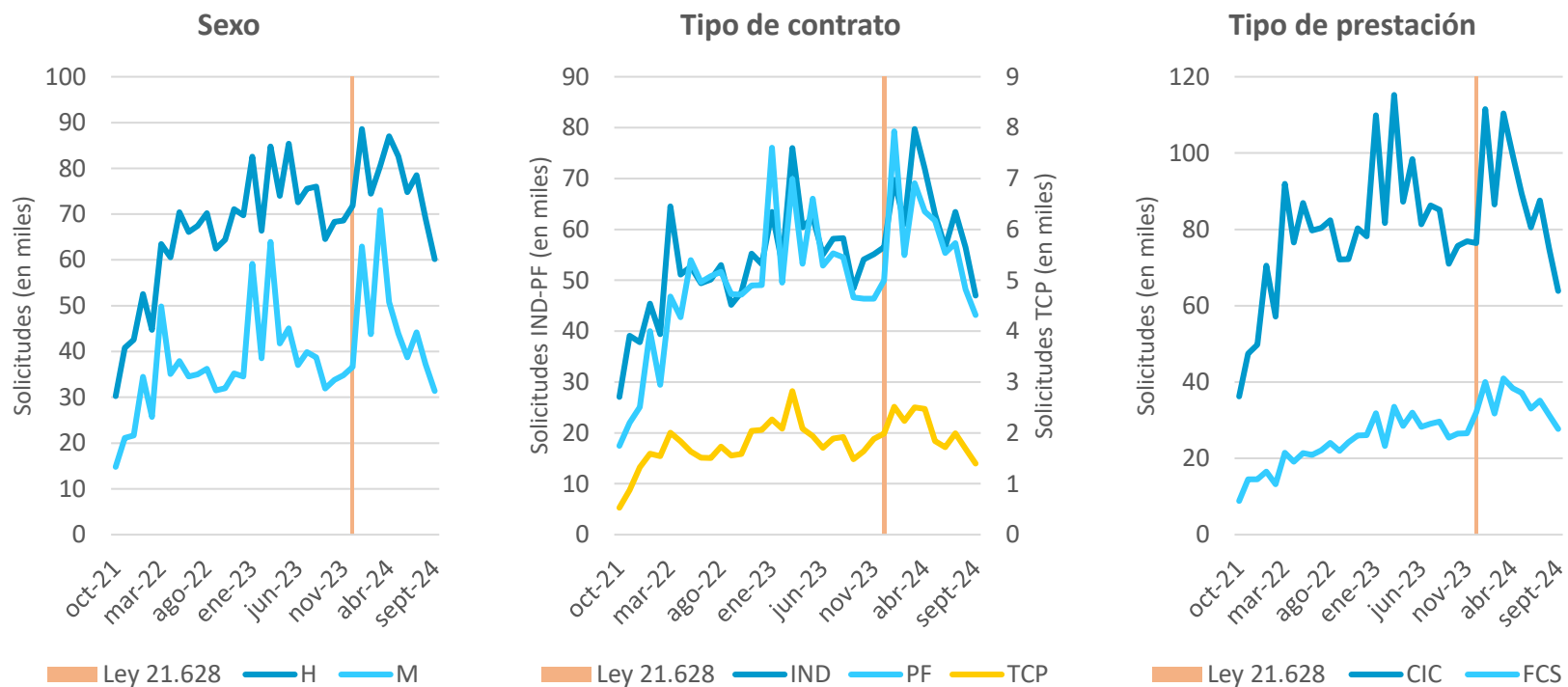
Según tipo de contrato, 46.969 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (51,3% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 43.166 (47,2%) mientras que aquellos con contrato de trabajadora/dor de casa particular registraron 1.396 solicitudes (1,5%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de -2,9%, -7,4% y -5,7%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 63.875 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 69,8% del total mensual. Respecto de septiembre de 2023, estas solicitudes disminuyeron -10,0%. Por su parte, 27.656 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 30,2% del total, con un crecimiento anual de 8,6%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS totalizaron 36.662, con un leve aumento anual de 0,9%, el 75,4% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 82,0% para mujeres y 72,1% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 82,0% para el contrato de casa particular, 77,6% para contrato indefinido y 71,9% para plazo fijo.

Gráfico N° 5
Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación
 oct. 2021 – sept. 2024¹



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) Corresponde a las solicitudes aprobadas desde la reanudación de la ley 19.728 en octubre de 2021 hasta el último período disponible. En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de septiembre 2024. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (39,1%), seguida de Valparaíso (9,0%) y Biobío (9,3%).

En la mayoría de las regiones se registraron descensos anuales de las solicitudes aprobadas, siendo los de mayor incidencia sobre el descenso nacional los presentados en la región Metropolitana (-5,0%), Valparaíso (-7,2%) y Biobío (-6,7%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región
 Septiembre 2024

Región	N	%	Var. anual %
Tarapacá	1.790	2,0%	-17,7%
Antofagasta	3.871	4,2%	1,2%
Atacama	1.576	1,7%	-12,0%
Coquimbo	3.995	4,4%	-8,7%
Valparaíso	8.242	9,0%	-7,2%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	5.412	5,9%	-1,9%
Maule	6.819	7,4%	4,7%
Biobío	8.558	9,3%	-6,7%
La Araucanía	4.267	4,7%	-6,5%
Los Lagos	4.768	5,2%	-1,7%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	466	0,5%	-5,9%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.085	1,2%	-13,5%
Metropolitana de Santiago	35.784	39,1%	-5,0%
Los Ríos	1.546	1,7%	-8,9%
Arica y Parinacota	1.144	1,2%	-8,2%
Ñuble	2.205	2,4%	-5,2%
Sin información	4	0,0%	-
Total	91.532	100%	-5,1%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 18.683 solicitudes (20,4%), seguido de Comercio con 12.974 (14,2%), Servicios administrativos y de apoyo con 12.608 (13,8%), Industria manufacturera con 7.859 (8,6%) y Agricultura y pesca con 7.714 (8,4%); estos sectores acumularon el 65,4% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5
Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica
 Septiembre 2024

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.714	8,4%	1,6%
Explotación de minas y canteras	644	0,7%	-22,7%
Industria manufacturera	7.859	8,6%	-3,4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	264	0,3%	-47,8%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	543	0,6%	-20,6%
Construcción	18.683	20,4%	-19,5%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.974	14,2%	-3,2%
Transporte y almacenamiento	5.792	6,3%	2,6%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4.753	5,2%	5,0%
Información y comunicaciones	2.104	2,3%	9,4%
Actividades financieras y de seguros	1.737	1,9%	-4,8%
Actividades inmobiliarias	597	0,7%	-2,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.915	5,4%	14,5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12.608	13,8%	4,6%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	450	0,5%	-40,2%
Enseñanza	1.674	1,8%	1,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.767	1,9%	-30,8%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	483	0,5%	9,0%
Otras actividades de servicios	3.438	3,8%	-0,6%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	62	0,1%	313,3%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	1.886	2,1%	-9,0%
Sin Información	585	0,6%	-
Total	91.532	100%	-5,1%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de septiembre 2024 fue de 238.447 con un incremento anual de 15,6% y un monto promedio del beneficio de \$467.320. De este total, las mujeres representaron el 37,1% con un monto promedio del beneficio de \$411.546. Por su parte los hombres representaron el 62,9% con un monto promedio de \$500.168.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (65,9%), seguido del contrato a plazo fijo (32,5%) y de casa particular (1,7%). Los montos promedio del beneficio fueron \$560.345, \$290.041 y \$247.560, respectivamente.

Según tipo de prestación un 53,9% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 46,1% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$383.277 y \$565.600, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Septiembre 2024

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	150.067	62,9%	\$500.168
	Mujeres	88.380	37,1%	\$411.546
Tipo de contrato	Indefinido	157.022	65,9%	\$560.345
	Plazo Fijo	77.378	32,5%	\$290.041
	Casa Particular	4.047	1,7%	\$247.560
Tipo de prestación	CIC	109.914	46,1%	\$565.600
	FCS	128.533	53,9%	\$383.277
Total		238.447	100%	\$467.320

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$378.315 y un valor inferior de \$113.493⁶.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de octubre de 2024 por el INE para el trimestre móvil julio-septiembre 2024 fue de 8,7%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,8% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,8%⁷. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

⁶ Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°412 del 18 de marzo de 2024, disponible en: <http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15912.html>

⁷ La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Agosto 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	564	525	2.142	10.312	22.004	40.492	40.990	21.195	15.781	31.275	2.969	2.857	36.074	8.919	2.138	9.778	36.139	284.154
Explotación de minas y canteras	4.130	20.756	10.525	13.028	8.231	4.567	1.093	1.938	753	391	381	1.203	11.902	484	1.800	432	5.809	87.423
Industria manufacturera	3.926	14.609	5.363	8.411	27.194	24.003	22.805	39.730	14.494	19.511	1.227	3.781	181.713	7.739	3.458	8.560	57.183	443.707
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	356	1.218	434	535	2.041	540	880	1.869	698	1.081	127	250	6.656	423	141	421	1.956	19.626
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.151	3.192	1.377	1.997	3.759	2.371	1.925	3.589	1.453	1.458	183	224	12.200	544	612	1.108	4.554	41.697
Construcción	11.160	20.077	10.371	27.391	45.785	22.271	25.465	51.990	24.543	17.523	2.215	5.039	168.912	7.354	7.134	11.271	34.839	493.340
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.849	24.726	8.702	23.052	58.204	33.618	33.561	48.017	28.613	31.256	3.223	7.135	314.171	9.893	6.134	14.239	147.525	804.918
Transporte y almacenamiento	6.876	14.852	4.835	9.069	35.663	10.740	12.729	26.707	11.666	14.215	1.491	3.637	124.486	4.623	3.836	6.106	34.096	325.627
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.780	11.347	3.979	12.514	22.886	7.307	8.482	12.879	7.778	10.036	966	3.243	85.618	2.993	3.977	4.683	66.696	271.164
Información y comunicaciones	868	1.979	554	1.830	7.803	2.405	2.400	5.098	2.499	2.119	240	404	79.558	1.400	441	1.110	20.054	130.762
Actividades financieras y de seguros	1.800	3.849	1.262	3.430	12.454	5.192	5.512	9.614	3.747	4.097	426	1.277	113.865	1.690	881	2.112	20.078	191.286
Actividades inmobiliarias	732	917	285	1.102	3.249	908	1.062	2.232	1.212	1.145	140	414	17.336	526	241	439	4.673	36.613
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.510	12.054	4.419	8.357	19.669	8.419	6.797	17.052	5.492	5.584	609	1.744	111.200	2.067	1.648	3.137	35.931	247.689
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.691	27.064	11.140	19.293	44.801	21.361	19.822	37.458	15.429	21.909	1.815	3.551	227.484	7.495	5.402	8.517	79.921	563.153
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.130	1.182	230	4.019	7.943	5.027	7.709	9.954	5.728	3.930	501	338	17.937	3.140	274	1.811	10.934	81.787
Enseñanza	7.433	9.335	4.684	12.681	34.141	13.667	16.783	31.205	20.462	14.534	1.790	3.369	127.249	6.974	4.923	10.283	45.535	365.048
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.968	4.489	1.415	3.473	13.638	5.765	4.869	10.033	4.655	4.610	463	1.262	76.490	2.141	1.161	2.454	29.011	167.897
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	419	1.194	345	839	3.231	1.332	880	4.540	787	696	97	193	12.566	215	290	796	7.606	36.026
Otras actividades de servicios	4.279	8.863	3.365	6.935	23.296	6.295	8.600	22.714	7.160	6.873	543	1.364	118.040	2.742	2.152	3.243	39.065	265.529
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	15	74	3	95	108	25	60	66	77	52	9	131	859	32	29	62	287	1.984
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	791	1.453	802	2.799	11.394	7.665	7.577	6.537	5.101	4.941	511	803	56.003	2.924	707	3.150	27.034	140.192
Sin Información	486	1.282	393	1.001	1.927	864	1.225	1.688	647	982	940	197	11.246	332	300	662	4.539	28.711
Total	80.914	185.037	76.625	172.163	409.421	224.834	231.226	366.105	178.775	198.218	20.866	42.416	1.911.565	74.650	47.679	94.374	713.465	5.028.333

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de agosto 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.101.089	884.043	777.235	693.424	831.932	712.973	705.135	1.143.412	800.729	1.176.685	1.088.612	1.179.947	1.050.196	980.609	782.789	830.081	665.235	868.135
Explotación de minas y canteras	3.104.102	3.297.031	2.587.294	2.609.692	2.964.709	2.917.855	2.228.734	2.898.346	1.773.404	1.740.977	1.829.964	2.870.858	3.416.603	1.431.775	2.778.284	2.462.427	2.461.460	2.929.963
Industria manufacturera	1.428.266	1.714.244	1.393.339	1.354.610	1.353.206	1.238.294	1.097.301	1.450.245	1.072.178	1.186.487	1.085.272	1.360.485	1.456.091	1.223.334	1.401.156	1.166.114	1.106.455	1.343.347
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.142.933	3.000.021	2.412.224	2.309.053	2.519.924	2.386.562	1.840.619	2.269.026	2.051.062	2.259.679	1.908.199	2.071.173	2.820.692	1.993.717	2.051.897	1.685.914	2.055.974	2.458.916
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.306.007	1.601.655	1.223.401	1.240.184	1.241.748	1.234.710	941.371	1.208.316	1.056.185	1.083.563	929.182	1.463.203	1.334.765	1.005.364	1.173.406	925.465	1.002.077	1.229.948
Construcción	1.197.492	1.339.204	1.271.544	1.259.591	1.149.018	1.310.119	1.076.698	1.111.304	970.069	908.091	1.000.795	1.158.542	1.128.668	911.806	1.129.506	1.039.939	947.490	1.120.723
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.208.385	1.589.749	1.236.456	1.103.746	1.071.162	1.032.929	919.844	1.076.327	960.606	1.056.183	942.317	1.033.134	1.395.780	959.389	1.115.115	916.840	902.688	1.171.271
Transporte y almacenamiento	1.218.337	1.357.535	1.263.048	1.093.971	1.279.698	1.053.911	958.674	1.191.279	962.381	1.070.058	966.178	1.197.038	1.265.345	1.015.362	1.011.549	1.002.823	1.050.522	1.184.814
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	936.351	964.531	905.610	966.236	827.474	796.624	751.480	770.521	735.035	783.541	737.350	895.092	877.012	715.885	909.982	816.390	634.740	801.505
Información y comunicaciones	1.297.021	1.514.494	1.408.378	1.329.542	1.711.301	1.576.266	1.380.462	1.494.719	1.462.357	1.313.385	1.268.508	1.205.085	2.067.992	1.542.159	1.186.487	1.424.312	1.639.366	1.868.207
Actividades financieras y de seguros	1.754.246	1.811.444	1.693.398	1.680.462	1.760.063	1.643.123	1.592.604	1.612.086	1.749.889	1.693.704	1.764.589	1.594.003	2.311.476	1.606.398	1.728.237	1.585.984	1.719.004	2.061.363
Actividades inmobiliarias	1.112.099	1.185.120	1.077.415	1.187.675	1.229.561	1.100.965	1.159.786	1.310.319	1.033.025	1.120.443	858.491	1.191.019	1.720.930	923.695	1.117.498	980.171	1.140.692	1.425.221
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.517.393	1.786.120	1.450.793	1.577.678	1.598.566	1.625.076	1.281.511	1.486.898	1.167.664	1.163.736	1.106.424	1.489.470	1.884.353	1.115.400	1.405.684	1.297.916	1.316.130	1.644.427
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.093.590	1.201.233	1.216.986	1.192.604	977.917	1.047.359	828.442	927.006	803.323	821.246	749.517	858.371	993.530	789.549	951.356	840.729	745.842	953.159
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.040.164	995.709	1.158.174	772.343	934.668	837.660	833.583	746.260	885.781	911.234	538.312	1.087.960	1.085.417	884.363	1.334.221	846.098	830.118	899.990
Enseñanza	1.255.212	1.324.713	1.108.143	1.242.718	1.248.756	1.138.747	1.185.176	1.262.672	1.203.373	1.215.968	1.496.638	1.346.299	1.469.326	1.334.882	1.209.654	1.150.519	1.104.915	1.298.789
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.187.121	1.409.237	1.182.884	1.100.173	1.150.094	1.200.537	1.057.364	1.189.434	1.172.451	1.179.309	1.192.743	1.383.866	1.562.825	1.150.391	1.283.494	1.079.821	1.273.337	1.370.667
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	959.265	978.670	1.025.153	963.393	928.044	979.834	965.153	1.389.310	888.353	786.094	869.027	910.205	1.181.651	977.392	929.475	1.054.470	825.888	1.059.767
Otras actividades de servicios	1.006.950	1.025.498	882.675	847.877	798.603	879.821	844.283	748.599	701.107	852.873	922.119	1.016.163	1.026.381	817.008	888.982	834.321	778.986	911.433
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.255.769	1.734.483	3.429.465	2.692.104	1.872.805	1.115.439	999.200	1.425.731	1.043.471	1.194.283	1.619.935	1.335.376	1.976.612	2.137.325	1.134.583	932.256	1.514.077	1.723.648
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	535.372	600.605	586.448	546.083	519.805	553.304	527.297	569.055	532.445	589.664	546.133	576.017	556.360	583.827	594.269	547.638	508.675	544.315
Sin Información	1.472.693	1.496.596	1.107.973	1.172.608	1.074.448	895.333	823.630	1.052.117	891.638	742.203	898.215	690.882	1.298.345	759.805	939.059	819.708	903.100	1.111.974
Total	1.294.563	1.607.933	1.397.986	1.255.434	1.168.779	1.089.921	950.113	1.149.765	979.847	1.053.436	1.023.051	1.198.507	1.380.358	1.016.749	1.161.495	996.932	960.061	1.212.333

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones